



PLAN DE CONTINGENCIA POR EL CONTAGIO DE CORONAVIRUS (COVID-19)

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
4. FASES	4
4.1 FASE 1 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	4
4.2 FASE 2 IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA	5
5. FUENTES BIBLIOGRAFICAS	6

1. OBJETIVO

Definir lineamientos claros que buscan la protección de los Colaboradores y la continuidad del Servicio con el fin de contribuir a que el coronavirus (COVID-19) cause la menor afectación posible en la compañía, atendiendo las directrices brindadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Salud y Protección Social de la república de Colombia.

2. ALCANCE

Dichos lineamientos incluyen desde la identificación de la amenaza, su monitoreo a través de fuentes internas y externas de información que permitan tomar decisiones frente a la continuidad de prestación del servicio, hasta la finalización del evento generador de riesgos.

3. DEFINICIONES

- **CORONAVIRUS (COVID-19):** Los coronavirus (CoV) son parte de una familia de virus, cuyos subtipos surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), en personas o animales. Estos virus se transmiten entre animales y de allí pueden infectar a los humanos.
- **NOTIFICACIÓN DE CASOS PREDEFINIDOS:** Es un conjunto de acciones sistemáticas de recolección, análisis y divulgación de información; planeadas y organizadas por los actores que lideran la vigilancia en salud pública, con el objeto de caracterizar eventos de interés predefinidos mediante un instrumento con variables definidas por el sistema. Se fundamenta en la identificación y análisis de eventos de interés requieren evaluación inmediata, seguimiento caso a caso y aquellos en los que existe un compromiso internacional de recolección de datos inmediata.

- **PLAN DE CONTINGENCIA:** Procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un fenómeno peligroso particular, con escenarios definidos.

4. FASES

4.1 FASE 1 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- Se instalarán dispensadores de alcohol glicerinado, soluciones desinfectantes para que los Colaboradores pueda utilizarlos en los computadores, mesas, escritorios y realizar campañas de lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Se realizan campañas de prevención sobre autocuidado.
- Programar solo reuniones presenciales estrictamente necesarias y estratégicas y hacer uso de las herramientas de comunicación vía conferencia.
- Los Colaboradores que lleguen de otros países lo deben de reportar a sus jefes y al área de Seguridad y Salud en el trabajo para realizarle el respectivo seguimiento.
- Se extreman controles de monitoreo de verificación de síntomas a las personas que vayan o ingresen a países en los que ya se ha detectado la presencia del virus.
- Las personas que por el ejercicio de su cargo interactúen con cliente deberán tener las recomendaciones necesarias emitidas por la OMS y Ministerio de Salud y Protección Social.

- Se incluyen dentro de las actividades de bienestar las jornada flexible y Home Office a un grupo de Colaboradores con el fin de seguir prestando servicios al cliente.
- Usar tapabocas cuando este cerca de personas con resfriado y si tienes síntomas también se debe usar para evitar el contagio a otros Colaboradores.

4.2 FASE 2 IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA

El plan de contingencia es activado por el área de Seguridad y Salud en el trabajo una vez se identifique el caso como sospechoso con las entidades pertinentes.

- Si un Colaborador presenta síntomas emitidos por OMS y Ministerio de Salud y Protección Social, la compañía a través del área de Seguridad y Salud en el trabajo reportará a las secretarías establecidas y autorizadas pertinentes (Salud Distrital, Departamental o de Salud).
- Se enviará la persona para que se practique los exámenes que determinen la presencia o No del virus; hasta tanto no se tenga la certeza del NO contagio se evitará el ingreso del Colaborador a las instalaciones de la organización y de las empresas clientes.
- Se garantizará la excelencia en la prestación de nuestros Servicios a todos nuestros Cliente distribuyendo los equipos de trabajo en su conocimiento y experticia en trabajos remoto y en sitio de acuerdo con el Cronograma de turnos establecidos.
- Para la atención de los Clientes que interactúan directamente con algunos Colaboradores, la atención estará a cargo del área asignada; adicionalmente, se realizará, por medio de herramientas de comunicación cumpliendo las recomendaciones establecidas por la compañía.

5. FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Ministerio del Trabajo Circular 0017

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Ministerio de Salud y Protección Social